AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-CM-002-2026

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, informa a la comunidad en general que iniciará el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS SDP-CM-001-2026** a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estataleslos Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993, de acuerdo a lo consagradoen el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993. Modificado por el art.1, Ley 2160 de 2021, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1) DATOS DE LA ENTIDAD:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-CM-002-2026

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **"Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II"** [1]expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

3) OBJETO:

"REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG), DE IMPACTO PARA LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD), Y DE RESULTADOS Y COSTO-EFECTIVIDAD PARA LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN DE RECARGAS DE PASAJES AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO"

4) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El proceso de selección se adelantará por la modalidad de "Concurso de Méritos", mediante el sistema de concurso abierto, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5) FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II,* el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **"Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II"** [2] expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/protocolo-de-indisponibilidad-del-secop-ii
[2] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/protocolo-de-indisponibilidad-del-secop-ii

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co y la página web de la Entidad www.sdp.gov.co

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este Proceso de Contratación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

Una vez desencriptada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

6) PRESUPUESTO OFICIAL:

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($1.241.975.590) M/CTE incluido IVA,** suma de dinero que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

NOTA 1: El presupuesto asignado para el proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el **CONTRATISTA** va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

NOTA 2: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente.

7) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Previa suscripción del Acta de Inicio del contrato, el **CONTRATISTA** deberá acreditar ante el supervisor del mismo el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

8) SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-CM-002-2026

De acuerdo con el Manual para el manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se realiza el análisis correspondiente, así:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	**ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA**	**VALORES**	**APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN**	**PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	**SI**	**SI** **Adquirir bienes y servicios a partir de $1.091.804.264**	**NO**	**SI**
CHILE	**SI**	**SI** **Adquirir bienes y servicios a partir de $1.091.059.175**	**NO**	**SI**
COSTA RICA	**SI**	**NO** **Adquirir bienes y servicios a partir de $1.940.398.620**	**SI**	NO
ESTADOS AELC	**SI**	**SI** **Adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573**	**NO**	**SI**
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	**SI**	**SI** **A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad ($49.025.341)**	**NO**	**SI**
UNIÓN EUROPEA (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)	**SI**	**SI** **Adquirir bienes y servicios a partir $1.091.059.175**	**NO**	**SI**
ISRAEL	**SI**	**NO** **Adquirir bienes y servicios a partir de $1.311.840.000**	**NO**	**NO**
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Articulo 4 Decisión 439)	**SI**	**SI** (No se pactaron umbrales)	**NO**	**NO**

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, el **DISTRITO CAPITAL - SDP-** procederá a dar aplicación estricta a lo indicado por Colombia Compra Eficiente.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

9) CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares (US$125.000), no se convoca a las Mipymes.

10) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección.

11) SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.

12) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso de selección será el establecido en la plataforma Secop II, y las adendas que se lleguen a expedir.

13) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los documentos del presente Proceso de Contratación pueden ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co en la plataforma del SECOP II a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Las versiones que allí aparezcan de los documentos del Proceso de Contratación tienen el carácter de oficiales. El sitio www.colombiacompra.gov.co constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia…"* ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad www.sdp.gov.co.

14) COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:

El **PROPONENTE** se compromete a preservar, fortalecer y garantizar, la transparencia y la prevención de corrupción en la gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales y en especial, en lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, el **PROPONENTE** se compromete, entre otras a: a). No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, directa o indirectamente, a ningún funcionario del **DISTRITO CAPITAL -SDP-** en relación con su propuesta. b). Dar aviso inmediato al **DISTRITO CAPITAL - SDP -** o autoridades competentes de cualquier acto de corrupción, soborno, presión o favorecimiento del que tenga o llegare a tener conocimiento en la etapa

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de selección y/o de adjudicación del presente proceso de contratación. c). No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Si se presentan hechos constitutivos de corrupción por parte del contratista, tales circunstancias podrán dar lugar a sanciones de tipo administrativo, penal y/o disciplinario.

15) OBSERVACIONES:

Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del SECOP II.

16) CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-** de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.